

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21108 FIESTA, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 20 de julio de 2010 a las doce (12:00) horas de la mañana en el domicilio social de la Sociedad, situado en Alcalá de Henares (Madrid), carretera Nacional II, Kilómetro 28,500, en primera convocatoria y a la misma hora y en el mismo lugar al día siguiente, 21 de julio de 2010, de no cumplirse el quórum de asistencia legalmente establecido, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de la Cuentas Anuales de la Sociedad, de la propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Elección de auditores para el ejercicio 2010.

Tercero.- Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Renumерación y reasignación de las acciones de la Sociedad.

Segundo.- Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

De conformidad con el artículo 112.1 de la ley de Sociedades Anónimas se informa a los señores accionistas que, hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta podrán solicitar del Órgano de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Asimismo, se informa que, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación en relación con las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y el informe de auditores de cuentas.

Alcalá de Henares (Madrid), 8 de junio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100048457-1